

El Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional:

**Técnico/a Auxiliar para Divulgación Científica.
Ref.: 2295**

El Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) constituye un espacio de investigación multidisciplinar en biomedicina pionero en España, ya que integra la investigación básica y aplicada con la finalidad de traducir los resultados de los trabajos científicos en mejoras directas en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos. CABIMER es fruto de la alianza entre la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide.

Esta asociación facilita la conexión de los investigadores de CABIMER tanto con los centros y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía como con el entorno empresarial, lo que permite potenciar la transferencia de los avances científicos a la práctica clínica. Situado en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja, CABIMER dispone de un edificio de más de 9.000 m² dotado con los últimos avances en equipamiento científico, que han supuesto una inversión total superior a 15 M€. El edificio cuenta con 20 laboratorios y diferentes servicios comunes que, distribuidos en tres plantas, albergan y hacen posible el trabajo de unos 170 profesionales investigadores, procedentes de las diferentes instituciones que lo conforman.

Descripción de la actividad.

En CABIMER, como centro de investigación dedicado a la biomedicina y la salud, se reconoce la importancia de la divulgación científica como parte integral de la actividad investigadora. La comunicación efectiva de los avances científicos y sus implicaciones para la sociedad es esencial para promover la comprensión pública, fomentar la participación ciudadana en la ciencia y mejorar la toma de decisiones informadas en materia de salud. La contratación de un recurso dedicado a la divulgación científica nos permitiría maximizar el impacto de nuestras investigaciones, alcanzar a un público más amplio y fortalecer la relación entre la comunidad científica y la sociedad en general.

Por otro lado, la difusión de resultados científicos y el plan de divulgación tiene cada vez mayor ponderación en la evaluación de los proyectos de investigación por los organismos financiadores, por lo que la contratación de un profesional que dé apoyo en estas tareas a los investigadores de CABIMER, aportaría gran valor y permitiría maximizar el impacto de las investigaciones desarrolladas a la vez que fortalecería la relación entre la comunidad científica y la sociedad.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:27:21	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32SSMYXPBGYSY2C66SHRFGQHXEK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Funciones principales del puesto.

En el marco de la actividad realizada en CABIMER, con objeto de prestar soporte a la divulgación científica del centro, se establecen las siguientes funciones:

- Brindar asesoramiento y apoyo a los investigadores en la comunicación de sus resultados, proporcionando orientación sobre cómo presentar información de manera clara, precisa y accesible para diferentes audiencias.
- Planificar y coordinar la organización y difusión de eventos de divulgación, como seminarios, conferencias, talleres, ferias de ciencia, exposiciones y actividades educativas en escuelas, visitas de alumnos y asociaciones de pacientes, etc.
- Mantener actualizada la web de CABIMER, incluyendo todas las novedades, noticias, publicaciones, etc.
- Gestionar la presencia en redes sociales: administrar y actualizar los perfiles de redes sociales del centro o del proyecto de investigación, compartiendo contenido relevante, interactuando con la audiencia y promoviendo la participación en actividades de divulgación.
- Interactuar con diferentes grupos de interés, como pacientes, familias, educadores, autoridades locales y organizaciones comunitarias, para entender sus necesidades de información y diseñar estrategias de divulgación adaptadas a sus intereses y preocupaciones.
- Recopilar datos y realizar análisis para evaluar el impacto de las actividades de divulgación, incluyendo la medición de la audiencia alcanzada y la retroalimentación recibida.

Adicionalmente, y en caso de ser viable por carga de trabajo, se podrá encomendar cualquier otra función en su ámbito de competencia, con objeto de posibilitar el correcto desarrollo de la actividad investigadora en el centro.

Perfil buscado.

Requisitos mínimos:

- Titulación en FP II o Ciclo de Grado Superior de Administración y Finanzas o Comunicación o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia mínima de 6 meses en las funciones anteriormente descritas en estructuras de investigación.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Inglés: B1 o superior Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL), dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:27:21	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32SSMYXPBGYSY2C66SHRFGQHxEK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita.

Difusión.

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Red Española de fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris.
- Madri+d.
- EMBO.
- EURES.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red de Terapia Celular.
- Red Nacional de Biobancos.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Aliter.

Proceso de selección.

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:27:21	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32SSMYXPBGYSY2C66SHRFGQHXEK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación.

- Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación, en virtud de lo establecido en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, inicialmente previsto por 12 meses, estando financiado con fondos procedentes de los ingresos generados en CABIMER por la venta de servicios prestados.
- Jornada laboral: completa, de lunes a viernes.
- Retribución bruta anual: 18.397,36 euros correspondiendo 17.244,71 euros de salario fijo y un máximo de 1.152,65 euros de incentivos. El mismo podrá incrementarse conforme a lo que se prevea en la Normativa correspondiente a subida salarial para el año 2024.
- Ubicación: Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:27:21	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32SSMYXPBGYSY2C66SHRFGQHXEK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace:

[https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

Presentación de candidaturas.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P.:

[https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-
empleo.html](https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html)

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse a través del correo electrónico rrhh.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto: Convocatoria 2295.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:27:21	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32SSMYXPBGYSY2C66SHRFGQHxEK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. en Avd. Américo Vespucio nº15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lop.d.fps@juntadeandalucia.es.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:27:21	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32SSMYXPBGYSY2C66SHRFGQHXEK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	